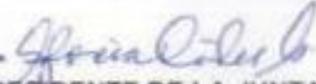


ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CULLAREP S.A. CELEBRADA EL 22 DE FEBRERO DEL 2019

En la Ciudad de Guayaquil a los veintidós días del mes de Febrero del dos mil diecinueve, en las instalaciones de la Compañía, ubicado en Ceibos Norte calle Abetos 314 Mz. 873, junto al Club de los Ceibos, siendo las 09 horas 30 minutos, se reúnen los accionistas de la **COMPAÑÍA CULLAREP S.A.**, el Señor Castro Cortes Mario Andrés por sus propios derechos propietario de ochenta acciones, y la Señora Cortes Gallego Gloria Del Socorro por sus propios derechos propietaria de seiscientos veinte acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar americano cada una. Los accionistas antes indicados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los mismos que deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 280 de la Ley de Compañías, Preside la Junta la Señora Cortes Gallego Gloria Del Socorro en su calidad de Representante Legal de la Compañía, y actúa como Secretario el Señor Castro Cortes Mario Andrés, la misma que constata que se encuentra presente la totalidad el capital suscrito y pagado de la Compañía, luego de lo cual dio cumplimiento a lo dispuesto al Artículo 281 de la Ley de Compañías. El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que por convenir a los intereses de la compañía, se pone a consideración de la Junta el Punto Único del orden del día: **PUNTO UNICO.-** Aprobación al Gerente General DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2018 BAJO NIIF, PYMES Por normativa de la Superintendencia de Compañías según resolución No. 08.SC.SG.010 emitida el 20 de Noviembre de 2008 y publicada mediante registro oficial No. 498. Una vez que se ha tratado el Punto Único del orden del día que antes se acordó. El presidente dispone un receso para que el secretario redacte el acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las personas con que se inició y puesta a considerar de las mismas la redacción del Acta, la Junta resuelve por unanimidad aprobarla sin modificación alguna firmando para constancia todos los concurrentes.

f) 
PRESIDENTE DE LA JUNTA
Cortes Gallego Gloria Del Socorro

f) 
SECRETARIO
Castro Cortes Mario Andrés

CERTIFICO QUE: El Acta es fiel copia, su original la misma que se encuentra en el Libro de Actas de CULLAREP S.A. a la que me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 22 de Febrero 2019.

f) 
SECRETARIO
Castro Cortes Mario Andrés